

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43862 SAN SEBASTIÁN

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 809/2012 referente al concursado Laurona Zabala, S.L., con CIF B75034108, por auto de fecha 13/11/2012 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la Mercantil Laurona Zabala, S.L., cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Donostia-San Sebastian, 13 de noviembre de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120078117-1